

nes, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o de quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Terra Networks, Sociedad Anónima», llamando al teléfono gratuito número 900 500 525 de 9 a 19 horas, de lunes a viernes.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta, es decir, a las dieciséis horas treinta minutos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario General y del Consejo de Administración, José F. Mateu Isturiz.—27.657.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 22 de junio 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio 2004 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Modificación de los artículos 16, 28 y 30 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—26.975.

TERRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las diez horas en el domicilio social de la entidad, Paseo de María Agustín, 25, planta 1.ª (Zaragoza), y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 24 de junio de 2004 a las once horas, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y, en consecuencia, modificación parcial de Estatutos.

Segundo.—Renuncia al cargo de Administrador único, y nombramiento por la Junta General de accionistas de nuevo Administrador.

Tercero.—Propuesta de disolución de la Sociedad y apertura, si procede, del periodo de Liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador, si procede, y en su caso, fijación de su retribución.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance de Disolución de la Sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Para la asistencia a la Junta, será necesario la presentación de los documentos que acrediten la condición de accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Abel Bartolomé Cunchillos.—27.675.

TRAXIONCARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 28 de junio del año en curso, a las 09:30 horas, en la calle Gran Via Asima, número 30, Polígono Son Castelló, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2003, así como la gestión del Órgano de Administración, en el mismo período.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Autorización para la compraventa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don Lorenzo Rosselló Ramón.—25.611.

TRADICIÓN TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social, Avenida de Madrid, 133-135, de Barcelona y, en segunda, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, don Manuel Malagrida Valls.—27.720.

TRANSFORMADOS ERAUSQUIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacífico, de Málaga, el día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 25 de junio de 2004 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003. Aprobación de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración social durante 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, D. Matías Francisco Irastorza Garmendia, D. José Francisco Iruin Garmendia.—27.025.

TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Carmen, número 11, a las doce horas, del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2004, el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.